

V EDICIÓN PREMIOS 2015

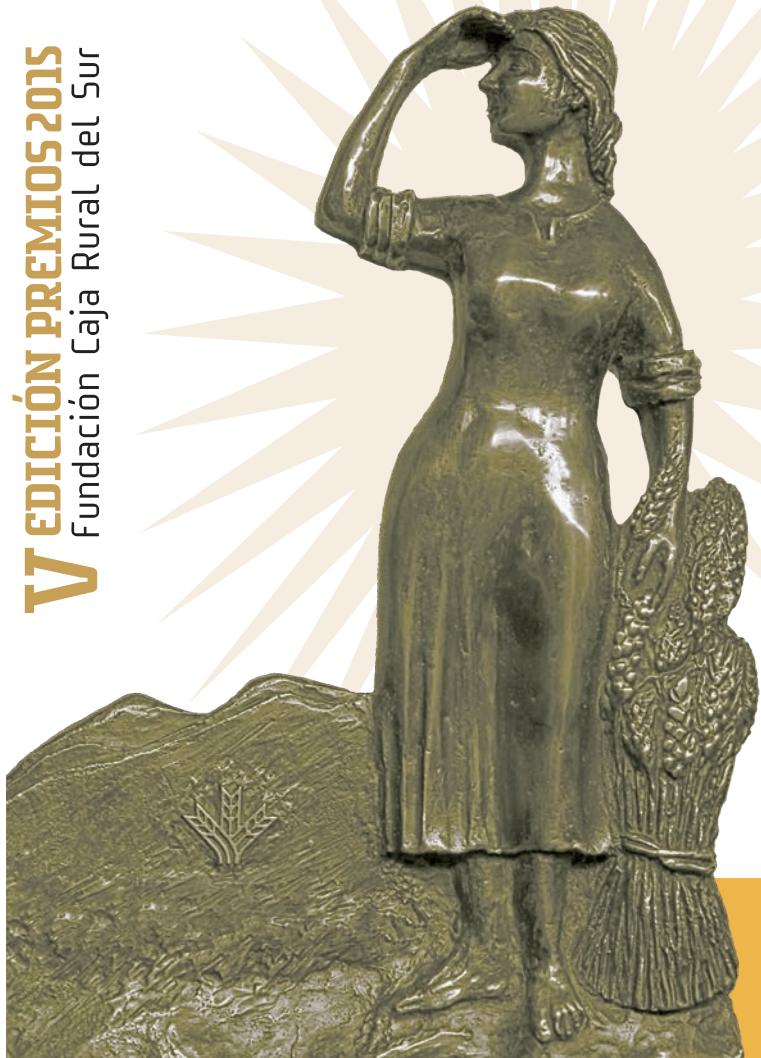
Fundación Caja Rural del Sur



V Premio de la Fundación Caja Rural del Sur a la Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico Provincial

V EDICIÓN PREMIOS 2015

Fundación Caja Rural del Sur



V EDICIÓN PREMIOS Fundación 2015 Caja Rural del Sur

BASES

V Premio de la Fundación Caja Rural del Sur a la Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico Provincial

La Fundación Caja Rural del Sur convoca la quinta edición del Premio Fundación Caja Rural del Sur a la Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico Provincial.

1. Con la convocatoria del "V Premio a la Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico Provincial", la Fundación Caja Rural del Sur tiene como objetivo prioritario reconocer, estimular y difundir la trayectoria de personas e instituciones que se hayan distinguido por su actuación en todo lo concerniente a la recuperación, preservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico-Artístico cordobés en todas sus manifestaciones.
2. Podrán concurrir a este Premio personas e instituciones que estén relacionadas con la recuperación, protección y/o difusión del Patrimonio Histórico-Artístico de Córdoba y su Provincia. Entre las actividades ejercidas se contemplan aquellas relacionadas con:
 - a) Restauración, rehabilitación y/o adaptación de edificios de singular valor histórico, artístico, cultural o antropológico.
 - b) Restauración y recuperación de todo tipo de bienes muebles de relevante valor histórico-artístico.
 - c) Iniciativas particularmente relevantes de promoción y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico cordobés.
3. Podrán aspirar a este Premio las actividades concluidas en los dos últimos años o en fase de desarrollo en nuestra provincia en el momento de la convocatoria de la presente edición.
4. La Fundación Caja Rural del Sur designará un Jurado en el que participarán personas de reconocida solvencia en el ámbito de la Cultura y en la preservación del Patrimonio Histórico-Artístico Cordobés, y dentro del cual se nombrará al Secretario que actuará con voz pero sin voto. La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.
5. Las propuestas deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de participación que puede descargarse en www.fundacioncajaruraldelsur.com.

- b) Breve memoria histórica y descripción del trabajo realizado.
- c) Colección de material gráfico en formato digital que incluya imágenes o fotografías de la situación inicial así como del resultado final del trabajo llevado a cabo o del proyecto objeto de concurso.
- d) Autorización escrita de la propiedad de la obra objeto de concurso en caso de no ser su titular el proponente.

Con el objeto de poder facilitar la labor del Jurado, los soportes informáticos con la documentación presentada no estarán protegidos contra las copias.

6. El Jurado podrá visitar o solicitar información adicional de aquellos proyectos que hayan resultado finalistas en una primera selección con la finalidad de poder comprobar los resultados del desarrollo de los mismos.
7. Las propuestas deberán ser enviadas en sobre cerrado, con referencia en el exterior al "V Premio Fundación Caja Rural del Sur a la Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico Provincial" y remitida a la siguiente dirección: Fundación Caja Rural del Sur, calle de la Radio nº 1, Local Caja Rural del Sur, 14006 Córdoba. El plazo de admisión concluirá a las 14 horas del día 30 de septiembre de 2015, debiendo encontrarse los trabajos presentados físicamente en la sede de la Fundación en el día y la hora señalada. Los recibidos fuera de este plazo no serán admitidos.
8. El premio se fallará con anterioridad al 31 de octubre de 2015. La entrega del mismo tendrá lugar en el transcurso de un acto público con la obligada asistencia de la persona agraciada o representante institucional en su caso. El Premio se podrá declarar desierto a juicio del Jurado cuyo fallo será inapelable; contra el mismo no cabrá ni recurso, ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.
9. El Premio consistirá en una estatuilla alegórica de la entidad convocante y estará dotado económicamente con 4.000 Euros.

Formulario de solicitud de admisión de candidaturas para el V Premio de la Fundación Caja Rural del Sur a la Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico Provincial.

(Cumplimentar un formulario por cada candidato propuesto).

1. Datos del proponente principal: (cumplimentar sólo si la candidatura presentada es a favor de terceros).

Nombre o razón social:

Domicilio:

Teléfono:

e-mail:

2. Datos del candidato propuesto:

Nombre o razón social:

Domicilio:

Teléfono:

e-mail:

3. Méritos alegados:

(Aportar a la presente solicitud todos los datos que justifiquen la propuesta por medio de un informe adjunto justificativo)

SOLICITA: La admisión de la presente candidatura al V Premio de la Fundación Caja Rural del Sur a la Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico Provincial, para lo que el proponente certifica la veracidad de los méritos referidos a la candidatura propuesta.

.....a....de.....de 2015.

El/la proponente.